

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL RECTOR DE LA UAM DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR 2018 (FPI-UAM)**

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

**CONCESIONES**

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
51122598S	8,77	1	1,6	1	0	12,37
YA2938147	9,2	1	1,1	1	0	12,3
47292784T	9,14	1	1,04	1	0	12,18

**SUPLENTES**

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
53842242R	7,61	1	1,75	1	0	11,36
05328082V	8,44	1	0,8	1	0	11,24
47412947B	8,34	1	0,8	1	0	11,14

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM

Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
02729803W	7,39	1	1,6	1	0	10,99
05453548H	7,5	1	1,4	1	0	10,9
03945242Y	8,12	1	0,74	1	0	10,86
52896171N	7,37	1	1,15	1	0	10,52
53667880W	7,31	1	0,9	1	0	10,21
U39877430	7,25	1	0,85	1	0	10,1
53846688P	7,26	1	0,84	1	0	10,1

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.

## FACULTAD DE CIENCIAS

### CONCESIONES (\*)

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
51502725K	9,6	1	1,6	1	0	13,2
50249106V	9,21	1	1,3	1	0,5	13,01
05968305N	8,93	1	1,5	1	0	12,43
47296694T	8,94	1	1,4	1	0	12,34
53414254C	8,73	1	1,1	1	0,5	12,33
03897647K	8,81	1	1,4	1	0	12,21
47990877C	9,18	0,4	1,9	0,7	0	12,18
09063810Q	8,65	1	1,5	1	0	12,15
53854083C	8,74	1	1,1	1	0,3	12,14

(\*) Por acuerdo de la Comisión de Investigación, celebrada el día 21 de septiembre de 2018, se le asigna una plaza adicional con respecto a la convocatoria a la Facultad de Ciencias, correspondiente a una vacante de otro centro.

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

## SUPLENTE

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
72188555L	8,95	0,7	1,75	0,7	0	12,1
70258791R	7,77	1	1,5	1	0,8	12,07
16632169H	8,49	0,7	1,05	1	0,8	12,04
79082244X	8,15	1	1,35	1	0,5	12
53741290L	9,02	1	0,95	1	0	11,97
51501668E	9,18	1	0,9	0,7	0	11,78
53243148B	9,26	1	0,8	0,7	0	11,76
71671161X	8,35	1	1,4	1	0	11,75
77381696J	8,63	1	0,6	1	0,5	11,73
11865365X	8,71	1	1,3	0,7	0	11,71
02296482R	8,98	0,5	1,5	0,7	0	11,68
70420683L	8,05	1	1,25	1	0,3	11,6
70423926L	8,39	1	0,9	1	0,3	11,59

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
78859233F	8,09	1	1	1	0,5	11,59
7058648	7,62	1	1,45	1	0,5	11,57
71307782P	8,33	1	1,5	0,7	0	11,53
11820324A	8,73	1	1,1	0,7	0	11,53
03148363P	8,58	1	0,9	0,7	0,3	11,48
51487783Y	8,58	1	0,6	1	0,3	11,48
51143321S	7,73	1	1,25	1	0,5	11,48
72900961T	8,32	1	0,85	1	0,3	11,47
35600430H	8,92	1	0,8	0,7	0	11,42
03475579A	8,4	1	0,95	1	0	11,35
02310743W	8,09	1	1,2	1	0	11,29
48337949E	8,19	1	1,4	0,7	0	11,29
14278751Y	8,42	1	0,85	1	0	11,27
08890809K	8,33	1	1,2	0,7	0	11,23

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
70427784J	8,2	1	1	1	0	11,2
47551556E	7,65	1	1,2	1	0,3	11,15
03957763S	8,32	0,9	0,55	1	0,3	11,07
34631281C	7,89	0,7	0,65	1	0,8	11,04
53646030W	7,86	1	0,85	1	0,3	11,01
FP351477	7,84	1	0,65	1	0,5	10,99
48147772D	7,68	0,7	1,05	1	0,5	10,93
50488218K	8,02	0,7	0,9	1	0,3	10,92
53634743P	7,81	1	1,05	1	0	10,86
77376067L	8,7	0,8	0,3	1	0	10,8
53853888D	7,19	1	1,3	1	0,3	10,79
53748254Z	8,38	1	0,7	0,7	0	10,78
70425650H	7,73	1	0,75	1	0,3	10,78
711458560	8,5	1	0,25	1	0	10,75

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
05447000W	8,16	1	0,55	1	0	10,71
05458402L	8,17	0,8	0,7	1	0	10,67
77811151N	7,66	1	1,3	0,7	0	10,66
48146244E	8,07	1	0,85	0,7	0	10,62
14277067R	8,3	0,9	0,4	1	0	10,6
53845724X	7,17	1	1,3	1	0	10,47
49004296J	7,81	0,9	0,7	1	0	10,41
70077030D	7,55	0,8	1,3	0,7	0	10,35
79060285Q	8,02	0,9	0,1	1	0,3	10,32
50486367X	8,08	1	0,5	0,7	0	10,28
45575161V	8,03	1	0,25	1	0	10,28
50770174C	7,33	1	0,9	1	0	10,23
70264831S	7,32	1	1,1	0,7	0	10,12
02754395F	7,75	1	0,65	0,7	0	10,1

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

**UAM** Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
02306935N	7,13	1	0,65	1	0	9,78
23066914F	7,27	0,9	0,05	1	0,3	9,52

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
50488090P	8,14	0,5	0,3	1	0	9,94

## FACULTAD DE DERECHO

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
50995148P	7,39	1	0,25	1	0,3	9,94

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
Y5947910D	9,5	1	1,7	1	0,3	13,5
72815561E	9,15	1	1,9	1	0,3	13,35
72177475W	9,36	1	1,5	1	0,3	13,16
52906488W	9,32	1	1,2	1	0,3	12,82
53577328R	9,17	1	1,25	1	0,3	12,72
51142835N	8,44	1	1,9	1	0,3	12,64
48146053S	8,66	1	1,6	1	0,3	12,56

(\*) Por acuerdo de la Comisión de Investigación, celebrada el día 21 de septiembre de 2018, se le asigna una plaza adicional con respecto a la convocatoria a la Facultad de Filosofía, correspondiente a una vacante de otro centro.

### SUPLENTES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
53757528L	8,99	1	1,15	1	0,3	12,44
YA8890709	9,38	1	0,7	1	0,3	12,38

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
70259279Y	9,12	1	0,9	1	0,3	12,32
47313167M	8,57	1	1,45	1	0,3	12,32
53566681A	8,2	1	1,8	1	0,3	12,3
02298509G	9,02	1	0,95	1	0,3	12,27
74017270G	8,46	1	1,5	1	0,3	12,26
20902389N	8,62	1	1	1	0,3	11,92
U13057116	9	1	0,55	1	0,3	11,85
Y3821083S	8,74	1	0,8	1	0,3	11,84
47469769T	8,83	1	0,7	1	0,3	11,83
76135072N	8,43	1	1,05	1	0,3	11,78
05959051G	8,39	1	1	1	0,3	11,69
53668723V	8,34	1	1,05	1	0,3	11,69
48202292L	8,32	1	1,05	1	0,3	11,67
47467569P	8,41	1	0,85	1	0,3	11,56

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
47222616M	8,26	1	0,9	1	0,3	11,46
53567278W	8,55	1	0,6	1	0,3	11,45
71177092G	8,87	1	0,2	1	0,3	11,37
Y2537849C	8,25	1	0,7	1	0,3	11,25
70262591Y	8,05	1	0,8	1	0,3	11,15
76056275J	8,41	1	0,4	1	0,3	11,11
47299904J	7,9	1	0,6	1	0,3	10,8
53773469K	7,76	1	0,7	1	0,3	10,76
09069377V	7,96	1	0,5	1	0,3	10,76
29215883H	7,75	1	0,7	1	0,3	10,75
02310573Q	8,22	1	0,2	1	0,3	10,72
09085889S	7,88	1	0,5	1	0,3	10,68
02740872P	7,69	1	0,5	1	0,3	10,49
50554119G	7,68	1	0	1	0,3	9,98

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.

## FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
02718127X	8,96	1	1,35	1	0,5	12,81
44593008X	8,07	1	2	1	0,5	12,57

### SUPLENTES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
44648042M	8,72	1	0,95	1	0,5	12,17
12782658V	8,08	1	1,5	1	0,5	12,08
04220024F	9,23	1	0	1	0,5	11,73
51128242R	7,78	1	1,3	1	0,5	11,58
03474900Z	6,76	1	0,93	1	0,5	10,19

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.

## FACULTAD DE MEDICINA

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
79036010Y	9,16	1	0,77	0,7	1	12,63
52898326M	8,31	1	1,17	1	1	12,48
53939393T	9,13	1	0,55	0,7	1	12,38
X9682493E	8,85	1	0,31	1	1	12,16
47228450C	8,51	1	0,6	1	1	12,11

### SUPLENTE

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
09049254L	8,58	1	0,82	0,7	1	12,1
70354471R	8,63	1	0,74	0,5	1	11,87
74737211E	8,09	1	0,7	1	1	11,79
48148633L	8,47	1	0,59	0,7	1	11,76

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



Cincuenta  
Aniversario

UAM Universidad Autónoma  
de Madrid

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
70425754F	7,99	1	0,99	0,7	1	11,68
47540555S	8,29	1	0,67	0,7	1	11,66
50331470H	7,93	1	0,55	1	1	11,48
20080919X	7,97	1	0,47	1	1	11,44
14273684E	7,9	1	0,54	1	1	11,44
P02447813	7,58	1	0,7	1	1	11,28
70421052C	8,01	1	0,55	0,7	1	11,26
03942492Q	8,4	1	0,02	0,7	1	11,12
04628766Q	7,66	1	0,64	0,7	1	11
48146242C	7,45	1	0,59	0,7	1	10,74
02734500F	6,65	1	0,85	1	1	10,5

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### CONCESIONES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
09064797Z	9,27	1	2	0,77	0,35	13,39
46684235P	9,04	1	0,84	0,9	0,75	12,53
47299796C	7,85	0,97	2	0,78	0,7	12,3
50344367N	8,19	1	1,4	1	0,7	12,29

### SUPLENTES

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
51117702H	8,37	0,97	1,22	0,97	0,65	12,18
09814981F	8,22	0,93	1,3	1	0,65	12,1
47434919H	8,28	1	1,2	0,92	0,65	12,05
02741777Q	8,45	0,93	1,17	0,93	0,35	11,83
52904028A	8,21	0,97	0,95	1	0,65	11,78

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.

Nº documento Solicitante	Nota media ponderada	Proyecto Formativo	CV	Actividad Director/a	Áreas estratégicas	Total baremación
71660601F	7,62	0,93	1,56	1	0,65	11,76
76651929J	8,18	0,93	0,98	0,97	0,3	11,36
50559597P	7,59	1	0,67	0,97	0,65	10,88

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación y ante el propio Consejo de Gobierno, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, a 15 de octubre de 2018.

Según lo establecido en el apartado g) de las Condiciones de la Convocatoria aquellas personas que resulten beneficiarias de contratos en programas equivalentes (FPI, FPU o similares) estarán obligadas a la aceptación de éstos, cesando automáticamente el disfrute del contrato FPI del Plan Propio.



## **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR Y PLAZOS PARA FIRMA DEL CONTRATO PREDOCTORAL FPI-UAM 2018**

Desde el día 16/10/2018 hasta el 23/10/2018  
(ambos inclusive)

LAS PERSONAS QUE FIGURAN EN LA LISTA DE CONCESIONES DEBERÁN REMITIR AL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN EL PLAZO INDICADO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. El documento **ACTA DE ACEPTACIÓN DE CONTRATO PREDOCTORAL FPI-UAM** debidamente cumplimentado y firmado.
2. El documento **DECLARACIÓN DE BECA O CONTRATO ANTERIOR**, a efectos del período máximo de disfrute del contrato. Como se indica en la convocatoria: “Del período máximo de disfrute del contrato se descontarán los períodos en que se haya disfrutado de ayudas equivalentes”.
3. Fotocopia del **DNI**, NIE o Pasaporte vigente.
4. Hoja de **DATOS PERSONALES** debidamente cumplimentada incluyendo el número de afiliación a la Seguridad Social y el número de cuenta bancaria.
5. Fotocopia de la **matrícula de Doctorado**.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado se entenderá como renuncia al contrato.

Madrid, 15 de octubre de 2018.